

94626 ✓

Quito, 5 de febrero del 2008

Señores Accionistas de
Operadora Técnica Comercial ORION S. A.
Presente.-

Señores accionistas:

He revisado los Libros Sociales hasta la fecha, los archivos contables y Estados Financieros del año 2007 al 31 de diciembre y he efectuado una verificación de los libros sociales y de activos fijos de ORION.

Concluyo que la administración ha cumplido con el objeto social de la compañía y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se lleva de acuerdo con principios contables de general aceptación. Los registros contables se efectúan en computadora, el programa utilizado garantiza un adecuado grado de seguridad y confiabilidad en las cifras. Los libros contables se encuentran debidamente archivados y respaldan las transacciones.

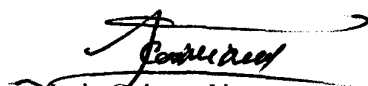
La compañía ha cumplido conforme lo dispone la Ley, con sus obligaciones tributarias durante el ejercicio económico del 2007.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria que se celebrará a fines de este mes, arrojan una pérdida de \$21.424.83, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007.

La compañía opera con varios programas de computación, todos ellos debidamente registrados y canceladas sus licencias. ORION cumple con la Ley de Propiedad Intelectual.

Cabe resaltar que para el desempeño de mi función he dado estricto cumplimiento al artículo #321 de la Ley de Compañías y que he obtenido toda la colaboración de los administradores.

Atentamente,


Luis Galarza Vargas
CPA #15.931

